

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre  
de cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA SUSCRIPCIÓN: Trimestre cuatro pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Real, 23, y Otero, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LONBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Viernes 16 de Junio de 1905. — San Quirico

## DESPUES DE LA JORNADA

Ha terminado la primera jornada y el gobierno sigue en su puesto. Si la entorpece es prueba de dignidad, el Ministerio Villaverde ha dado una solemne lección a los que lo juzgaban esclavo del villendio. Amparando con tesón su obra económica, reabando para ella el derecho constitucional a la primacía, y mostrándose intransigente en esta actitud, ha conseguido la aquiescencia del mismo Maura.

No quiere esto decir que el peligro haya desaparecido ni que la tormenta se haya alejado. Quizá ahora más que antes está el Gabinete amenazado seriamente de un descalabro parlamentario, que puede dar el poder al general Azorárraga, el temporero de todos los momentos embrollados, para que legalice la situación económica con el apoyo de Maura y Dato y deje así franco el paso al partido liberal que en las actuales circunstancias tiene que resignarse a esperar pacientemente mientras no le faciliten la entrada.

Los telegramas que acogen las impresiones dominantes después de la sesión del Congreso tienen como humillado al Gobierno porque no dispone de la mayoría. Pero es eso una novedad para los políticos madrileños? Que Maura es el árbitro indiscutible de esta situación parlamentaria tienen ya todos por olvidado de puro sabido, y no se explica cómo en Madrid hay quienes se sorprendan de que ello sea una verdad contrastada en el Congreso por el resultado de la sesión de ayer.

Cuando los sucesos se contemplan a larga distancia, desde una apartada capital de provincia, los efectos plásticos pierden en la penumbra de la lejanía, apareciendo borrosos y confusos. Acaso por eso se nos figura que el Gobierno ha logrado conservar incólume su prestigio aun después de la jornada de ayer, que pudo ser causa originaria de una crisis total y que ha quedado reducida a una amena función de fuegos artificiales.

El elocuente Maura ha sabido prescindir una vez más de las pequeñas pasiones y ha puesto nuevamente al servicio del país su seriedad de hombre público ilustre que sacrifica las ínfimas satisfacciones del amor propio cuando las circunstancias lo requieren. A él exclusivamente debe a estas fechas la vida del Gobierno, y no cumpliría éste deberes de gratitud si no agradeciese el favor que recibe.

No ha de olvidarse que el nombre de Villaverde como hacendista no es de ahora. Censurado primero duramente por la obra económica que ha puesto en práctica a raíz del desastre colonial, para asegurar la solvencia de la nación ó impedir mayores males, aquellas censuras hubieron de convertirse después en elogios cumplidos y en alabanzas que no suelen prodigarse con tanta unanimidad cuando no las dicta la justicia.

Aquellos presupuestos tan combatidos han sido la base de los que confeccionaron liberales y conservadores en estos últimos cinco años, y eso sólo da al presidente del Consejo una autoridad que no es lícito disputarle.

Ahora, terminado el período de liquidación que impuso a las clases contribuyentes grandes sacrificios, el Sr. Villaverde va en su pensamiento en un nuevo plan que no sólo tiene carácter económico sino que constituye también un completo programa político por la provechosa orientación que señala a los intereses del país.

Disentir con serenidad y sin apasionamientos, y mejorarlo con el concurso de todos, para perfeccionarlo cuanto sea posible en beneficio de las conveniencias nacionales, será siempre labor plausible y regeneradora que dará merecidos prestigios a quienes la acometan.

Si ese fué el móvil que ayer llevó a Maura a ponerse resueltamente al lado del Gobierno, es seguro que esa gallardísima actitud del ilustre orador habrá de persistir en lo sucesivo mientras acontecimientos más trascendentales no le obliguen a modificar su conducta. Entonces sí que habrá motivo para afirmar que la primera jornada parlamentaria ha sido para el ministerio una buena jornada.

## HERIDO DE UN BALAZO

(POR TELÉGRAFO)

¿Un niño criminal?  
FERROL 15 (16 h.)

En las 5 omozas al salir de la escuela los niños Vicente Vilaboy y Enrique Durán Vilaboy, parientes, se dirigieron a su casa.

El segundo apodórase de un revólver que se hallaba guardado en un baul y dice que se hallaba guardado en un baul y dice que ignorando que estaba cargado, le apuntó al Vicente, penetrándole la bala en un muslo.

Los gritos del herido acudió la infeliz madre, que fué presa de un fuerte síncope.

Del hecho se dió cuenta a este Juzgado.

El CORRESPONSAL.

## CONGRESO REGIONAL OBRERO

El día 20 del próximo mes de Julio celebrase en Santiago un Congreso obrero regional, que tendrá por objeto llevar a la práctica la creación de una caja regional de retiros para los obreros.

La comisión organizadora ha repartido una circular, en la que dice:

«Hecho ya el estudio de este grandioso pensamiento, que tantos beneficios reportará a la clase proletaria, preciso se hace que para la discusión del reglamento y bases del proyecto, así como para su aprobación, concurren representantes de todos los Centros obreros de Galicia, que no es dudoso

prestarán su valioso apoyo a una idea que no precisa más que los alientos de los honrados hijos del trabajo para que prospere.»

Los que deseen tomar parte en el Congreso deben dirigir sus adhesiones a la Sociedad Unión Protectora de Artesanos, Conga, 9, bajo, Santiago, el presidente de la Comisión gestora, quien se encargará de facilitar cuantos datos sean necesarios.

## EPISODIOS NACIONALES

### LOS DUENDES DE LA CAMARILLA

Declamamos ayer... que sería nombrado juez municipal de la Coruña D. Salvador Golpe Varela.

Esto lo declamamos hace menos de un mes, añadiendo que el Sr. Golpe era patrocinado por los señores del Moral y Torres Taboada, diputados ministeriales por la circunscripción. ¡Qué más necesitaba!

Frente a este señor presentaba su candidatura el Sr. Rodríguez Rey, apoyado por el señor Gasset. Y frente a ambos surgió por último la del Sr. Pérez Arda, hijo del Sr. Pérez Porto (también diputado ministerial), y aspirante a la judicatura, cosa muy eficaz por una Real orden del mes pasado que dispone que se les dé preferencia en las ternas para jueces municipales.

Pero éhe aquí que el tercer lugar de la propuesta lo ocupaba, sin peligro para sus compañeros, sin aspiraciones casi, sin el apoyo de ningún político, el Sr. Vilas (D. Ramón), que tiene el honor de ser amigo del señor conde del Grove, exprofesor y ayudante de S. M. el Rey.

Y ahora resulta que es el Sr. Vilas el que el Sr. Higuera ha nombrado juez.

Este rasgo de independencia política honra realmente al Sr. Presidente. La única llamada a quejarse es la real orden frenguista, la de la preferencia, que queda haciendo un excelente papel.

## DE SOCIEDAD

Una buena noticia para la sociedad coruñesa. Desde el próximo viernes 23 inclusive, ó sea de hoy en una semana, recibirán en su castillo de Santa Cruz D. José Quiroga y sus hijas.

Con lo hermoso del lugar y la clásica amabilidad del espléndido dueño de la casa y de sus encantadoras hijas, es seguro que los viernes de Santa Cruz serán otras tantas reuniones muy agradables.

## GACETILLA TEATRAL

### BENEFICIO DE BORRÁS

Con el admirable drama de Guimerá *Mar y cielo*, de la primera época de este gran dramaturgo, hizo ayer su beneficio el ilustre actor catalán.

*Mar y cielo* es muy apropiado para sus espléndidas facultades. El *Saúl* que lucha con los cristianos, gobierna su nave, defiende la cautiva y se prenda de ella, la cual, a su vez, trueta por él sus tocas de novia, y, enamorada y resuelta, lo ampara en la hora adversa contra su propio padre, encarna de modo admirable en sí talento de Borrás.

Los versos que Gaspar puso en la traducción de Guimerá, son desiguales y en nuestra humilde opinión, no muy buenos. Pero Borrás — muy bien vestido — los dijo admirablemente.

El público lo celebró estruendosa y larguísima. Al final de la obra el telón se alzó infinitas de veces en medio de una ovación extraordinaria.

A última hora, Balaguer y Mora hicieron muy bien y con gran algazara del público, *Los asistentes*. La sala llena.

El Sr. Borrás tuvo muchos regalos.

Esta noche ¡cielos! *La doncella de mi mujer*.

## NOTAS MUNICIPALES

El arquitecto municipal puso en conocimiento del alcalde que la noche en que se originó el fuego en la calle Real, fué cortada por una mano criminal la manguera de la bomba de vapor, sin que se haya podido averiguar quien fué el autor de tan reprochable hecho.

Se ordenó al arquitecto municipal que reconozca las vigas de madera que existen entre los muros laterales de la casa número 22 de la Plaza de María Pita y los de los pabellones inmediatos, correspondientes a los números 20, 21 y 24 de la misma Plaza.

El coronel de Artillería Sr. Freire, ofreció al alcalde a fin de que disponga que el lanzamiento de bombas en San Amaro se efectúe a las doce y media de la mañana y con las debidas precauciones, para evitar cualquier desgracia.

## Contra la tuberculosis

Suma anterior pesetas 12.574 por una vez y 118 75 mensuales.

D. Pablo Alvarado, 25 y sus servicios profesionales; D. Ramón Alonso de la Riva, 3; señores Alcalde Suárez y compañía, 25; D. José Ayo, 10; D. José Añón, 2; D. Enrique Alba, 5 y 050 mensuales; D. Gabriel Arambillet, 50 y 2 mensuales; doña Cándida Arizaga, 1; don Jacobo Auido, 10; D. Enrique Álvarez Mir, 5; don Constantino Allegue, 5.

Total pesetas, 12.715 por una vez y 121 25 mensuales.

Se continuará.

## Sensible accidente

### CAIDA DE UN CABALLO

A las cinco y media de la tarde de ayer ocurrió en el cuartel que ocupa el regimiento de Caballería, un accidente que pudo haber tenido fatales consecuencias.

Un segundo sargento del arma hallábase en el pabellón del citado cuartel adiestrado un potrero para el concurso hípico que se celebrará en Agosto próximo, y después de haberle hecho salvar varios obstáculos quiso saltar una barra fija, con tan mala suerte que el caballo tropezó y cayó al suelo, despidiendo al jinete por la cabeza.

Algunos compañeros de éste corrieron a socorrerlo y lo trasladaron al cuarto de guardia en donde el médico Señor Rejo le practicó la cura de varias lesiones que ha sufrido en la cabeza, en una mejilla y en un hombro.

Por fortuna estas heridas son de escasa importancia y el lesionado no se verá obligado a guardar cama por consecuencia de ellas.

## DE ACTUALIDAD

### EL DESENLAGE

El acontecimiento judicial de estos días ha pasado ya. La obra de la justicia está cumplida, la vindicta pública satisfecha, triunfante la virtud y escarnecido el vicio.

Un fallo judicial solemnisimo, al cual la sociedad presta todo el amparo de su organización artíficosa y compleada, ha terminado el calvario de los inocentes injustamente perseguidos. Ya queda oficialmente claro que en el asunto ruidoso no hubo sino una trama malamente urdida; ni testamentos falsos, ni herencia usurpada, ni vicio que se concerta con la orlada, ni funcionario público que dan a todo ello fuerza legal. Guardaos bien, lectores, de creerlo y propalarlo. La solemne rehabilitación de los perseguidos se completaría entonces metiéndolos en la cárcel por calumniarlos livianamente.

Mañana, probablemente, todo esto se habrá olvidado. Deblada la hoja, otros enredos, otras miserias ocuparán la atención colectiva. Pero hoy, entretanto que la actualidad dura, imposible una más honda emoción pública que la que esta causa y su desenlace están produciendo.

Cuanto cosas han dado en decir los ministros sobre la justicia municipal en sus discursos de apertura de los Tribunales, pueden irlos enderezando más hacia lo alto. Difícilmente se encontrará un hecho que produzca una tan honda y terrible impresión de desaliento. Se siente algo parecido a lo que ocurriría cuando la tierra faltó bajo los pies en una catástrofe.

La feliz combinación del ardimiento y brío de los malos con el culpable abandono egoísta de los buenos ha permitido que todo ocurra como ha ocurrido. Fanatismo de las gentes que creen que la práctica de una religión ó desinterés y de pureza se puede conciliar con el amparo ó los desavíos, siempre que sean acomodados y de la misma cuerda sus autores; osadía de los que se aprovechan de la flexibilidad de sus principios; fuerza política de los que esperan sacar alguna ventaja de lo hecho; todo eso y mucho más, hasta la debilidad de los buenos relativos que se dejan arrastrar por los más fuertes ó mas hábiles que ellos, se ha puesto en juego para que la justicia haya brillado con luz esplendente.

Guardémonos de discutir un fallo solemne. La sociedad, esta sociedad que genera la anarquía, que inspira el aislamiento, la reclusión de cada cual en su mundo interior, único en el que tales oleadas de odio no penetran, le ampara con toda su fuerza, con la de su organización, capaz de hacer buenas la de las familias de flores.

Respetemos lo hecho y adelante. Vuelva el notario a su protocolo y los herederos al disfrute de su herencia.

El Jurado, institución democrática por excelencia; flor de cultura, orgullo de las sociedades conscientes y austeras donde el sentir colectivo del derecho prevalece, siga su misión augusta y severa.

Nada de desalientos. A condenar duramente al primer ladrón de un pan ó una peseta, al primer bárbaro inculto que da una paliza en la romería, al primer homicida pasional que mate en lucha ó por celos.

*Summ cuique tribuero.*

## De Galicia

El administrador de Correos de Mondoñedo don Alberto Somoza, fué trasladado a Pontevedra.

Regresaron de Tuy la mayor parte de los peregrinos que habían ido a Zaragoza para asistir a la coronación de la virgen del Pilar.

El ayuntamiento de Ribadeo acordó recurrir contra la concesión hecha a la compañía del ferrocarril minero de Villaverde para utilizar las aguas que sirven para el abastecimiento de la población.

La Cámara de Comercio de Santiago acordó pedir al Gobierno que ordene la recogida de los juros sevillanos, por ser rechazados por el Banco de España.

La banda de música del regimiento de San Fernando ha sido contratada para las fiestas que en Agosto se celebrarán en Vivero.

Los labradores de Trazas de se vieron estos días rodeados de algunos jabalíes que destruyeron sus sembrados, y para cuya persecución se asociaron a algunos cazadores de Santiago que el domingo dieron una batida a tan temibles animales, cobrando dos de pequeño tamaño.

Salió de Ribadeo para Ardrossan, el vapor *Merry*, conduciendo 1.700 toneladas de mineral.

Esperáase al vapor *Celaño*, que tomará también un cargamento de mineral.

El nuevo gobernador civil de Lugo, Sr. González Regueral, recibió ayer la visita de casi todos los elementales oficiales.

En Tamaiña fué gravemente herido en un duelo el vecino de Cabral Enrique Rodríguez.

Fuó autorizado D. Jacinto Becerra para establecer una red telefónica entre Villaza y Verip.

Han sentado sus reales en Monforte diez ó doce timadores de los expulsados de Orense.

## Los que mueren:

En el manicomio de Conjo, el alienado Juan Beaumont Fernández.

— En Pontevedra, el empleado de aquel Gobierno civil D. Tomás Gay.

— En la Cañiza, el exjuez de Tuy D. Ramón Fernández González.

— En Vigo, la niña Marina Villaverde, hija de nuestro compañero el redactor de *La concordia*, D. Juan.

— En Lugo, D.ª Josefa Fernández, esposa del empleado de aquella Diputación D. José Cabanillas.

## OPOSICIONES PARA MEDICOS

El ministerio de la Guerra anuncia unas oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de médicos alumnos de la Academia médica militar, y sin sueldo el número que aconsejen las necesidades del servicio.

Los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que pretenden tomar parte en ellas le solicitarán hasta el 25 de Agosto próximo. Los ejercicios de oposición se celebrarán en Madrid y comenzarán el 1.º de Septiembre de este año. El día anterior se verificará el sorteo de los aspirantes admitidos para determinar el orden en que han de presentarse ante el tribunal.

Los que sean nombrados alumnos sin sueldo conservarán el derecho a ocupar por orden de censura las vacantes que por cualquier concepto pueda haber en las plazas retribuidas.

## LOS PRESUPUESTOS PARA 1906

La obra económica que el ministerio Villaverde ha confeccionado para 1906 y que se ha leído ya en las Cámaras contiene líneas generales que importa conocer a los contribuyentes.

Del amplio resumen que la prensa madrileña publica, extractamos aquello que más puede interesar a nuestros lectores, pues sea cual fuere el resultado que las Cortes reservan a esos presupuestos, algo hay en ellos que merece ser recogido.

En lo que se refiere a la contribución territorial y urbana, se hace desaparecer la diversidad de tipos contributivos por las riquezas rústica y pecuaria y se reduce el tanto por ciento de imposición.

En los pueblos en que estuviere terminado el Registro fiscal, pagarán sólo el 14 1/2 por 100, y en los demás el 18 por 100, comprendido ya el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación.

En la contribución sobre la riqueza urbana se suprime la décima adicional, y queda la tributación en el 18 y 23 por 100, según se hallen aprobados ó no los registros fiscales.

Por la ley de 1902 se recargó la contribución con el 16 por 100 sobre las cuotas para los gastos de primera enseñanza. De ella resultaba que el hacendado forastero no era beneficiado en la cuarta parte, como previene la ley municipal. Ahora se devuelve la facultad a los Ayuntamientos, quedando el importe afecto a las atenciones de personal y material de primera enseñanza, en la parte necesaria; y en los pueblos donde no es costumbre establecer el recargo, serán beneficiados en su importe los contribuyentes.

Respecto a cédulas personales se suprime el recargo de 30 por 100 para el Tesoro, y se reduce al 40 en vez del 50 por 100 el máximo de imposición que puedan establecer los Ayuntamientos.

Habrán doce clases de cédulas, cuyos precios serán los siguientes:

— De primera, 200 pesetas; de segunda, 140; de tercera, 100; de cuarta, 70; de quinta, 35; de sexta, 28; de séptima, 21; de octava, 14; de novena, 7; de décima, 3'50; de undécima, 1'25, y de duodécima, 0'60.

Se modifica el impuesto sobre utilidades y se rebaja el que grava los sueldos y asignaciones que no excedan de 5.000 pesetas anuales a las clases activas y pasivas del Estado, la provincia y Municipio, haciéndose extensivo a las Sociedades comanditarias por acciones. El gravamen será:

En el Ejército: Capitanes y subalternos, el 2 por 100; Jefes, el 7; generales de brigada, el 14, y los demás el 18 por 100.

Clases activas civiles: Hasta 1.500 pesetas, 5 por 100; de 1.501 a 2.500, el 8; de 2.501 a 5.000, el 11; de 5.001 a 7.500, el 16; de 7.501 a 12.500, el 18, y de 12.501 en adelante, el 20 por 100.

Clases pasivas en general: Hasta 1.500 pesetas, el 8 por 100; de 1.501 a 2.500, el 10; de 2.501 a 5.000, el 13, y de 5.001 en adelante, como actualmente.

Se unifica el tributo de los alcoholes de vino y de uva imponiendo a unos y otros una cuota intermedia común.

Se modifica el artículo 5.º de la ley de 20 de Marzo de 1900 sobre creación del impuesto de transportes, en términos que puedan reformarse las bases tributarias, fijando nuevos tipos de precios y trayectos.

Del impuesto sobre esesinos y círculos de recreo sólo estarán exceptuadas las sociedades obreras.

Elévanse a 25 céntimos el timbre sobre barajas y juegos de naipes.

Los impuestos actuales sobre el alumbrado refundense con la contribución industrial por fabricación en un solo, que se llamará de producción y consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.

Se establece la Caja nacional de Ahorros, para la cual se venderán sellos especiales de 10 céntimos y se expedirán libretos desde una peseta, que al llegar al valor de un título se convertirá en Deuda del Estado a voluntad del imponente.

En atención a las facilidades que le dan unas 20.000 expendedorías y unas 500 subalternas, se encargará gratuitamente de ese servicio la Compañía de Tabacos.

Se marca un plazo de cuatro meses para solicitar la excepción de dehesas de pastos y terreno de aprovechamiento común.

Se dan facilidades para el retrácto de las fincas adjudicadas al Estado, previa pago del principal, las costas y los intereses de demora, cuando éstos fueran exigibles.

Se suspenden las disposiciones de los artículos 23 y 25 de la ley de 19 de Julio de 1904, que eliminó los trigos y las harinas de las tarifas de consumos, excepto en lo relativo a cervezas.

Se propone la aprobación de la rebaja de los derechos de importación de seis a cuatro pesetas en los trigos y de 10 a 9 en las harinas, hecha en virtud de la carestía de subsistencias y como caso de fuerza mayor.

Se pide la reducción transitoria del derecho sobre cebadas y avenas y la supresión del de los forrajes.

Se eleva al 20 por 100 el importe del depósi to previo para tomar parte en las subastas de ramo de Propiedades del Estado.

Y se reorganiza el servicio de inspección tributaria, dando facilidades a los contribuyentes para la fijación de sus cuotas.

## Crónica judicial CAUSAS IMPORTANTES

### Testamentos falsos

#### La última sesión

Poco después de las diez de la mañana se abrió ayer la sesión, última de las de este comento proceso.

El público asiste a ella ya sin interés, convencido de que no va a haber emociones, de que el resultado final ha de ser el previsto y anunciado por la opinión y por la prensa.

#### Resumen del presidente

El presidente del tribunal de Derecho señor Arraiz hace el resumen de las pruebas aportadas al juicio y de los informes del acusador y de las defensas.

Formula luego las preguntas que ha de contestar el Jurado y éste se retira a deliberar.

#### El veredicto

La deliberación fué breve, rápida, veloz, casi puede decirse que no debió haberla, a juzgar por lo que los jueces populares tardaron en volver a la Sala de Justicia con el veredicto.

No tiene nada de extraño: la almendra es muy buena consejera y los señores jurados tuvieron una noche entera para hacer examen de conciencia y meditar una resolución justa y acertada.

El veredicto fué el que ustedes esperaban: de inculpabilidad.

Lo leyó D. Jacinto Valeria Rubiños, que actuaba de presidente, y al pronunciar el *no* con que se contestaba la primera pregunta relativa a la responsabilidad del notario D. Camilo Varela de Jul, un jabí, ignoramos si de asombro ó como queriendo decir «ya lo sabíamos», saltó del público que llenaba la sala.

Siguió luego la lectura de las demás preguntas, hasta cuatro, una por cada proceso, y el auditorio, sin aguardar la respuesta, se anticipaba a darla.

«No! — decía a una voz la muchedumbre, en tono burlesco y de chunga.

Afortunadamente el veredicto era corto, pues si las preguntas llegan a ser siete ó ocho, la presidencia se vería seguramente en la necesidad de despejar el local para que el acto terminase con la seriedad debida.

Que os, ¡mucha, indudablemente.

#### Consumatum est

Hubo después una suspensión. Los señores del margen se retiraron a una sala inmediata y al poco tiempo tornan con su sentencia a la que da lectura el presidente Sr. Arguch.

Inconscientemente parece decir que se abusaba libremente de los procesados D. Camilo Varela de Jul, Manuel Lozano Amor, José Lesta Miguez y Domingo Kreire Diaz, y que se declaran de oficio las costas.

Los cuatro acusados, sonrientes y satisfechos, abandonan el banquillo, mientras la hermana de D. Isidoro Brandariz, con los ojos húmedos por las lágrimas, comenta con el público esta sentencia que la deja en la misma miseria y abandono en que hoy se encuentra.

Los presentes recordaban que este mismo jurado, en el actual cuatrimestre, no perdonó a un solo delincuente y que cuantos cayeron en sus manos fueron castigados con todo el rigor de la ley.

A un hombre que en Monelos riñó con otro y casi en defensa propia lo hirió, ocasionándole la muerte, no por la gravedad de la herida sino por abandono del lesionado, lo condenó a: catorce años y pico de reclusión; a otro que imprudentemente castigó a un chico, criado suyo, con el ayuno, y que los médicos dijeron que había muerto, no por hambre sino por anemia anterior, lo mandó igualmente; a otro que dió una paliza a una ratona, la cual también murió después de haberla dado el facultativo por completamente curada, lo impuso ocho años y pico de presidio; a un joven acusado de haber violado a una muchacha de su misma edad, por cierto no era la primera vez que gustaba de la fruta prohibida, lo despatchó con unos quince años de encierro, y así otros muchos, en su mayoría delitos pasionales, sin dejar por eso los cometidos contra la propiedad, robos de escasas importancias todos ellos, en los que cargó la mano de firme.

## El crimen de la Herradura

### La segunda sesión

En la sesión segunda siguió también ayer el juicio de la causa instruida contra Francisco Santos Lema, a quien se acusa de encubridor del delito de robo y asesinato cometido en el paso de la Herradura, de Santiago, en la noche del 25 de Julio de 1901.

Un contingente enorme de curiosos llenaba la Sala, pero su curiosidad por ver a Celestino, por oírle declarar y formular cargos contra su tío, no pudo ser satisfecha.

El famoso protagonista de aquel crimen no llegó, como se esperaba, del penal de Málaga, en donde sufre una condena de cadena perpetua.

Hubo, pues, que leer su denuncia, sus cartas, sus acusaciones, sus indagatorias; todo lo que, relacionado con el delito que ahora se persigue, aparece en el sumario.

#### Los informes

Tanto el fiscal como el defensor manifiestan que mantienen sus conclusiones, y el presidente, Sr. Navarro, concede la palabra al primero.

El Sr. Fadón pronuncia una acusación enérgica.

Dice que el procesado es autor del delito que se le imputa porque tenía conocimiento de la delincuencia del matrimonio, pues de antiguo estaba encargado de recoger y guardar el producto de los robos que Celestino y Manuella realizaban.

Aduce como argumento que Francisco Santos pagaba la casa en que habitaban aquéllas, os afianzó en la causa del alemán y les mandaba la comida a la cárcel.

Dedució de todo ello que el procesado ocultó la cartera con las 2.675 pesetas robadas al malogrado D. Angel María Lorenzo para aprovecharse de esta cantidad.

Y después de otros razonamientos y consideraciones termina pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

Cerca de las dos de la tarde el presidente suspende la sesión.

A las cuatro se reanuda y el Abogado defensor, señor Cornide, pronuncia un brillante informe encaminado a demostrar la inocencia de su defendido.

Reclama las escusaciones del fiscal. Demuestra con el examen de la prueba que todo este proceso es una torpe calumnia tramada por dos criminales, dos presidiarios reclusivos que no perseguían otro objeto que obtener dinero de su tío, olvidando la gratitud que le deben, y poder veras aquí, ya que las condenas que purgan les tienen separados uno tiempo.

Hace una acabada pintura de Celestino y su esposa como dos seres despreciables en los cuales no anida ni el sentimiento del amor, puesto que él permitía lo que no permitían las flores: que su tálamo fuese compartido, y ella brindaba á todos sus caricias.

Niega la culpabilidad de su patrocinado, afirmando que éste ni guardó ni se aprovechó del dinero robado á D. Angel María Lorenzo. Y tras de dos horas de afortunada y elocuente peroración, concluye solicitando del Tribunal popular la absolución de su cliente.

El veredicto

El Sr. Navarro hace el resumen del juicio, un resumen correcto é imparcial, y formula tres preguntas; el Jurado delibera detenidamente y pronuncia veredicto de inculpabilidad.

Al leerlo el que actuaba de presidente, don Fernando García Franco, ocurrió un caso que ofrece doloroso contraste con el que se dió por la mañana en la sesión primera.

El público oyó la lectura con religioso silencio y al pronunciar el Sr. García Franco el tercer no, sonó un «bravo» ¡bien! en la sala.

La sentencia

Seguidamente la sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y mandando poner en libertad á Francisco Santos Lema, quien no tardó en abandonar la cárcel.

Celebrando el triunfo

Escrita y compuesta esta crónica, ya de madrugada, nos visitan Francisco da Torre y Francisco Lagares, dos vecinos de la calle de Caballeros que intervinieron como festivos en la causa de los testamentos falsos, aunque no declararon en el acto del juicio.

Vinieron á decirnos que hallándose á las diez y media en un establecimiento de aquel barrio, en unión de Florencio Rodríguez, José María Real, Dolores San Miguel, Vicente Núñez, Josefina García y un dependiente de consumo conocido por Ramón el Aragonés, se les acercaron Lozano, Lema y Freira que, un tanto embriagados de entusiasmo, venían de celebrar el triunfo, y comenzaron á insultar á Florencio, á los dos testigos citados y á todas las personas que allí se hallaban.

Después de llamarles falsarios y otros epítetos, dispararon, en señal de regocijo, varios cohetes que dirigían contra la casa de Florencio, la mujer del cual tuvo que oír una lluvia de injurias lanzadas por otra individuo llamada María Fernández Pérez.

La escena parece que fué muy poco edificante y muy censurada en toda la calle, en donde los comentarios seguramente no han terminado aún, como no habrá terminado la juerga con que se solemnizó la absolución.

Nuestros visitantes nos aseguran que hoy presentarán una denuncia al Juzgado dándole cuenta de todo lo ocurrido.

UN ABOGADO DE POBRES.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Soto, de Liverpool, y Montañés, de Amberes, con carga general; el Carbones asturianos, y el Luarca, de Gijón; el pailebot Enoarnación, de San Ciprián, con carbón, y el Ortegai, de Ortigueira, con sardina.

Se despacharon el Cabo San Martín, para Santander, y el Luarca, para Vivero, con carga general, y el Vencedor, para Málaga, con hierro viejo.

Del vapor Cabo San Martín, desembarcó el pasajero D. José García.

El vapor Montañés condujo para la Coruña al pasajero D. Benito González.

También alió 600 sacos de cemento, 134 barriles del mismo artículo, 600 sacos de harina, 50 cajas de quesos, 34 bultos de batería de cocina, 14 cajas de huevos, 500 barriles vacíos, 35 fardos de bacalao, 150 sacos de cebada y otras mercaderías.

Del vapor Soto desembarcaron los señores don Emilio Pita, D. Juan Vecino, D. Ramón Ferreira, D. Isidro Rivas, D. José González y D. Manuel Pedreira.

El Soto trajo además para la Coruña 1.500 sacos de maíz, 200 de harina y otros productos.

En el muelle de Montoto se halla alijando un cargamento de sardina prensada el pailebot Ortegai.

Atracados á los muelles de Garás descargaban ayer grandes partidas de carbón los vapores Luarca y Carbones Asturianos.

El vapor Alenannia, que salió de este puerto el 1.º del actual, llegó sin novedad á la Habana el día 13.

ARDIENDO

Han transcurrido ocho días desde que un terrible incendio redujo á cenizas la casa número 9 de la calle Real y á posar de que sobre sus escombros se vertieron toneladas y toneladas de agua, aun arden.

Esta madrugada, á las tres, cuando las calles, oscuras como boca de lobo por la manía de nuestro Municipio de privarnos de luz siempre que el calendario señala luna llena, aunque el cielo está totalmente encapotado, de la línea en cuestión salía un resplandor siniestro. Eran los rescollos que aun quedan y que avivados por el viento levantaban grandes llamaradas, poniendo en zozobra á los serenos y á algunos vecinos.

¿Hasta cuando va á continuar esto? ¿No hay medio de apagar por completo estos restos? ¿No podía procederse inmediatamente á desalojar la línea de escombros para que el peligro desapareciera y con él la intranquilidad del vecindario que á cada momento ve surgir de nuevo el incendio?

Medite sobre ello el Alcalde y vea si es posible extinguir totalmente las brasas, bien anegando por completo el sótano ó disponiendo que los restos de la casa en él depositados sean trasladados al Orzán.

Que no es posible vivir en este continuo sobresalto.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 15 de Junio de 1905.—Corcubión: sobre lesiones á Josefa Dominguez.

Señalamientos para el día 16 de Junio de 1905.—SALA DE LO CIVIL.—Carballo: D. José y D. Manuel Riveiro con D. Carlos Riveiro, sobre servidumbre. Licenciados Rajoy y Suarez.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Josefa Vilarinho Ares, por hurto. Licenciado Vilas.—Corcubión: contra Ambrosio Martínez López, por lesiones. Licenciado Casás.

Sección segunda.—Muros: contra Ramón Lado Lado, por robo. Licenciado Aasunolo. Esta causa se verá ante el tribunal del jurado.

Se ha dictado sentencia en el pleito promovido en el Juzgado de la Coruña por D. Concepción Blanco González y D. Dolores González Pardo, contra D. Eduardo González Pardo, sobre nulidad de varios contratos.

Por dicha sentencia se confirma la del inferior y se absuelve á D. Eduardo de la demanda contra él interpuesta, sin hacer especial condena de costas.

Crónica local

Se interesó de las autoridades de la provincia la busca y captura del vecino de Sada Antonio Pérez Otero, de 37 años, fugado del domicilio conyugal el día 10 del corriente.

La Dirección general de prisiones ordenó el traslado de los presos Emilio López Rodríguez al correccional de Ortigueira, y Angel Expósito al penal de Burgos.

El Alcalde de Serantes solicitó del Gobernador civil que autorice los bailes que acostumbran á celebrarse en aquel término durante el verano, ó que le envíe fuerzas de la benemérita para evitar cualquier alteración del orden.

Por la benemérita del puesto de Padrón ha sido detenido el agente de embarques Ramón Fernández Varela, cuya detención interesó el capitán de la guardia civil de Vigo.

Se reclamaron á la Comisión provincial 25 tubos de línea vacuina para el ayuntamiento de Pino.

Por el gobierno civil se comunicó al Inspector general de Sanidad que no existe enfermedad infecciosa alguna en el ganado de esta provincia.

La guardia civil del puesto de Puente deume ocupó á los mozos Santiago Ponte García, José María Allegue, Nicolás Fernández, Agustín Luaces, Ramiro Castro y Antonio Treinro, varias armas que usaban sin licencia.

Para hoy á las cuatro de la tarde está convocada la sociedad de tripulantes de traineras.

El Presidente de la Audiencia territorial solicitó del gobernador civil que se le faciliten fuerzas de la benemérita para cuidar del orden en los juicios por jurados que se celebrarán los días 19, 21, 25, 28, y 30 del corriente.

El ayuntamiento de la Capela elevó un escrito al ministro de la Gobernación protestando contra la clasificación de médicos y farmacéuticos titulares que viene haciendo el Patronato de aquellos facultativos.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una Real orden suprimiendo la estafeta ambulante del ferrocarril de Pontevedra á Redondela y estableciendo otra también ambulante entre Vigo y Santiago.

El arquitecto municipal solo propuso la cesantía de sobrestante D. Manuel Iglesias como capataz de bomberos y no por el cargo

principal que desempeña en el Ayuntamiento hace más de 25 años, á satisfacción de todos sus jefes y de todas las corporaciones que le han sucedido.

El Sr. Iglesias estaba enfermo en cama el día que ocurrió el último incendio y por eso no pudo concurrir para ayudar su extinción como hizo, siempre en ocasiones análogas.

Hállase en la Coruña el abogado ferrolano D. Justo Lapique Adrio.

TRASPASO

De un acreditado establecimiento de tejidos en las Escaleras de la Plaza. Razón: Santa Catalina 39, Sastrería EL NOVATOR.

Lechería moderna, Fuente de San Andrés 26. A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado escogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil á 33. Se sirve á domicilio.

Ovo lecitina Billon.—Contra la impotencia. El único dentífico español que redujo al silencio á un dentífico extranjero que intentó sorprender la credulidad pública y entrar de matute en el campo de la higiene dentaria, sin más apoyo que su solo desdoro y envases fascinadores, pero carente de toda virtud dentífica, es el Licor del Polo el mejor dentífico.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

La "Gaceta"

Disposiciones de interés general MADRID 15 (10:30 h.)

Publica hoy la Gaceta las siguientes: Los proyectos leídos en las Cámaras. Los decretos firmados ayer por el rey. Resolviendo que el Estado acepta las renunciaciones de excepción hechas por los Ayuntamientos, comprendiendo en las excepciones la octava del artículo 8.º y la tercera del artículo 5.º de la ley y reglamento del importe de transportes y la tarifa tercera de navegación para los barriles de madera desarmados que se destinan á envases de frutos.

Terrible explosión

Por una imprudencia.—Un muerto y siete heridos MADRID 15 (19:30 h.)

Telegrafían de Pamplona que en la Escuela de artilleros se hallaban hoy varios reunidos. Uno de ellos, que estaba fumando, al ser llamado por un jefe, trató de ocultar el cigarro que fué á caer sobre una granada de 15 centímetros, estallando ésta y cuatro más. Por consecuencia de la explosión resultaron cuatro heridos leves y tres graves. El artillero que arrojó el cigarro quedó muerto. Su cadáver apareció horriblemente mutilado.

Los alcoholeros

Una reunión.—Acuerdos adoptados MADRID 15 (0:30 h.)

A las diez de la noche se reunieron en el Congreso los alcoholeros. Presidió el Sr. Canalejas. Asistieron los diputados republicanos, regionalistas, muchos liberales y algunos de la mayoría. Pronunciáronse varios discursos. Los diputados ofrecieron apoyar las pretensiones de los alcoholeros. Pidieron que éstos concretasen sus aspiraciones para amoldarse á ellas. Recomendáronles que recabasen el voto de los diputados por sus respectivos distritos. En la semana próxima iniciarán los republicanos el debate en el Congreso para que se suspendan los efectos de la ley de alcoholes.

Varias noticias

El rey de excursión MADRID 15 (24 h.)

Hoy fué el rey en automóvil á la Granja. Regresó á las ocho y media de la noche. Al llegar cerca de Palacio se acabó la gasolina del automóvil, teniendo que entrar el rey á pie.

Licenciamiento de tropas MADRID 15 (14:30 h.)

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo que se licencie el exceso de las plantillas antes de fin de mes y que se concedan licencias trimestrales á los soldados que indica el estado que acompaña á esta disposición.

Ascensión aérea MADRID 16 (2 h.)

A las once de la noche verificóse la ascen-

sión del globo Alfonso XIII, á posar de la lluvia.

Tomó la dirección Noroeste.

La situación política

Reunión de mauristas MADRID 15 (2 h.)

En la casa del Sr. Maura se han reunido esta noche los Sres. Sánchez Guerra, Sánchez de Toca, Osma y Rodríguez San Pedro, cambiando impresiones sobre el debate promovido en el Congreso por el conde de Romanones.

Hablóse de la actitud que debían adoptar llegado el momento de votar, pero nada se acordó en definitiva.

Sábese que la opinión de los citados personajes es favorable á la conducta observada por los liberales.

Intervención de Maura MADRID 15 (10:50 h.)

Sábese que el Sr. Maura intervendrá en el debate iniciado por el conde de Romanones. Se tratarán las diferencias de criterio que se separan del Gobierno en la cuestión de la discusión de los presupuestos.

Homenaje á Silvela.—La infracción constitucional MADRID 15 (11:30 h.)

En la sesión que hoy celebre el Congreso se hará el homenaje á Sr. Silvela. Después presentará y apoyará el Sr. Muro, en nombre de los republicanos, una proposición sobre la infracción constitucional.

Los mauristas ante la votación MADRID 15 (11:30 h.)

Por ahora nada se ha decidido respecto á la conducta que los mauristas habrán de seguir al votarse la proposición del conde de Romanones pidiendo que se discuta el presupuesto del Sr. Osma. Ignórase si votarán ó si se abstendrán.

Visitas á Maura MADRID 15 (11:30 h.)

Anoche recibió el Sr. Maura la visita de muchos senadores y diputados. Entre ellos figuraban no pocos ex ministros. Estas visitas relacionanse con la actitud que los mauristas habrán de adoptar ante la votación de la proposición del conde de Romanones.

Moret en Palacio.—Comentarios MADRID 15 (18:15 h.)

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Moret. El jefe de los liberales celebró una detenida conferencia con el rey. Después conversó con la reina. Ignórase cual habrá sido el alcance de estas entrevistas.

Entre la gente política hácense grandes comentarios sobre estas visitas.

Lo que dice García Alix MADRID 15 (18:30 h.)

El ministro de Hacienda, Sr. García Alix, declaró que todo el interés político está en el Congreso. Deseamos vivamente—dijo—una votación y que á ser posible sea hoy mismo. Si la mayoría nos derrotase no apoyaríamos á ningún Gobierno que se formase de la misma.

Viaje suspendido MADRID 15 (17:15 h.)

Los íntimos de Maura dicen que su jefe tenía dispuesta su marcha, pero que la ha suspendido, despachando presurosamente sus asuntos particulares á fin de quedar libre. Hácense vivos comentarios con este motivo.

Declaraciones de Salmerón MADRID 15 (17:45 h.)

El jefe de la minoría republicana se ha declarado opuesto á la doctrina sustentada por el conde de Romanones sobre el presupuesto del Sr. Osma. Opina que constitucionalmente ha caducado y que debe discutirse el presupuesto del Sr. García Alix.

Reunión de los ministros MADRID 15 (17:45 h.)

Antes de comenzar la sesión del Congreso se reunieron los ministros en el despacho del Congreso para cambiar impresiones.

Declaraciones de Besada

La cuestión de los presupuestos MADRID 15 (13 h.)

Hablando el Sr. Besada de la situación política hizo las siguientes manifestaciones: Dijo que el Gobierno necesita una votación para conocer con quien está la mayoría.

Si no la provocan los liberales—agregó—la provocarán los ministeriales, no una sino cuantas sean necesarias en todos los asuntos importantes para el Gobierno. Entendemos que ha caducado el presupuesto del Sr. Osma.

La ley nos obliga á discutir ahora el presupuesto presentado para 1906. Lo contrario sería anticonstitucional y no sería serio ni digno para el Gobierno transigir en este punto.

Si transigiésemos, el país podía juzgar que hemos pasado cuatro meses elaborando un presupuesto para eludir el ir á las Cortes.

Nosotros no tenemos al Parlamento, por lo que él hemos salido y porque queremos vivir dentro del régimen.

Creemos que nuestro presupuesto, aunque es susceptible de mejora, es superior al del Sr. Osma.

No importa mucho saber si en todo momento contaríamos con fuerzas para aprobarlo.

Por esto deseamos una votación inmediata. Si nos derrotan cargamos como un Gobierno parlamentario.

Villaverde no ha improvisado su personalidad económica, como lo demuestra que durante cinco años ha vivido con los conservadores su crédito financiero.

Aspirábamos á vivir otros cinco con la obra económica que ha presentado ahora. La mayoría estará obligada á apoyarnos, pues somos conservadores.

Desgraciadamente en el Parlamento no hay políticos y si sólo fracciones que se agrupan alrededor de los hombres que les son más simpáticos.

Terminó diciendo que quería que hoy mismo se viniese á la votación.

Interrogado acerca de si llegase el caso de formarse otro Gobierno conservador que presuponiese haber de discutir, contestó que seguramente entendiendo que ha caducado el presentado por el Sr. Osma.

Habla Villaverde

La cuestión de confianza MADRID 15 (14:30 h.)

El Sr. Villaverde ha confirmado que el Gobierno provocará la votación, en el caso de que no lo pidan las oposiciones. Si nos derrotan—dijo—acto seguido plantearé la cuestión de confianza.

Supúnese que en este caso el Sr. Villaverde aconsejaría al rey la disolución de las Cortes, llamando á los liberales ó continuando este Gobierno.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

A las tres menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Romero Robledo. La Cámara está animadísima.

En las tribunas hay gran concurrencia. En los bancos de la mayoría siéntase mayor número de diputados que ayer.

Homenaje á Silvela

Discurso de Romero

El Sr. ROMERO ROBLEDRO dice que los diputados Sres. Ariño, Laring, Reina y Silvela, han pagado á la muerte el tributo que todos rendiremos.

Destacase entre ellos la figura del que fué jefe de las huestes más numerosas que las de ningún otro partido político.

Para el vulgo la hora de la muerte es la de las alabanzas, pero para nosotros es la de la justicia.

El Sr. Silvela no necesita panegírico. Al llegar á la vida pública adquirió gran relieve.

Renunció á la política olvidando que sus nuevas orientaciones darán gloria al partido conservador y á la patria que le debe gratitud como hijo esclarecido. (Grandes aplausos).

El Sr. Maura

Comienza el Sr. MAURA recordando algunos hechos de la vida del finado jefe del partido conservador.

El Sr. Silvela—dice—no necesita elogios. La posteridad le hará merecida justicia. Nació para dirigir.

Era leal y desinteresado y amaba á los amigos que luchaban por sus ideales.

Jamás fué egoísta, y por eso dejó la vida pública.

Sólo pido á Dios que cuando llegue la hora de rendirle cuentas me recompense en las regiones de la justicia eterna como á Silvela. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

El marqués de la Vega de Armijo

Levántase á hablar el marqués de la VEGA DE ARMILJO, asociándose al sentimiento de la Cámara.

El Sr. Salmerón

En nombre de los republicanos habla el señor SALMERON.

Dedica encomiásticas frases al finado, declarando que su vida es digna de ejemplaridad.

El Sr. Albo

Dice el Sr. ALBO que habla en nombre de la minoría regionalista. (Grandes rumores). Nosotros—añade—tenemos el honor de rendir un homenaje especialísimo al Sr. Silvela.

El Sr. Villaverde

En nombre del Gobierno habla el Sr. VILLAVERDE.

Asociase al pésame de la Cámara y dedica sentidas frases al Sr. Silvela.

Dice que ni aún después de retirarse de la vida pública dejó de ser jefe del partido conservador.

Propone que el retrato del Sr. Silvela figure en la galería de los presidentes de la Cámara.

A. MATTHEY

EL PASADO DE UNA MUJER

SEGUNDA PARTE

EL REY DE LOS MENDIGOS

—¿Su madre?—replicó Mad. Lióbert con una carejada.

—¡Oh! no hablo de la difunta Mad. Berthier... pues no era hija de esta.

—¿Sabeis eso?

—Sé todo lo que concierne á esta joven.

—El misterio no es grande—replicó Inés con un acento frío y penetrante.—Pues todo el mundo lo sabrá dentro de muy poco: B'anea es una niña abandonada... que no conoce á sus padres... Esto será revelado necesariamente de aquí algunos días.

—Sus padres... los conocen otras personas.

—¿Quién?

—Vos... y yo.

—Mad. Lióbert alzó sus hombros.

—¿Qué quiere decir esto logogrifo?—dijo con energía la mujer del doctor.

—Es toda una historia.

—Pues bien, referídmela señor barón, puesto que no habeis venido aquí más que por eso. Os escucho.

El barón, sin embargo, sentía un poco de vacilación que duró algunos segundos an-

tes de entablar directamente la lucha con esta mujer, cuya sangre fría, profunda habilidad y la alta posición que le hubieran inspirado á otro que no fuera él cierta aprensión, y que no estuviera acostumbrado á su resolución personal, habituada á desafiarse las dificultades que parecían más insuperables.

El hombre de más ánimo, de mano más segura, no se halla sobre el terreno, delante de su adversario, sin sentir correr un poco de frío por su piel, y en el momento en que los aceros se cruzan, hay siempre un momento en que el corazón parece que deja de latir.

Mad. Lióbert no lo perdía de vista, y esperaba lo que iba á decir, pronta á responderle.

—La señorita Blanca—dijo por fin con voz calmada en la apariencia—no tiene estado civil, es cierto, pero será fácil el dárselo, puesto que su padre y su madre existen todavía.

Mad. Lióbert quedó en silencio. Se había jurado ser de piedra.

—Blanca—prosiguió el barón—es la hija natural, reconocida por su padre, sin embargo, de una mujer perteneciente á la clase más elevada de la sociedad, por su matrimonio y por su nacimiento, y de un hombre, un artista de verdadero valor, á quien la pasión que profesaba á dicha joven, perteneciente á la nobleza española, le costó más que la vida, puesto que le debió el estar encerrado por espacio de veinte años y torturado como loco.

Se detuvo.

Esperaba una respuesta, una manifesta-

ción cualquiera de aquella á quien se dirigía, y que tan claramente designaba.

—La respuesta no se hizo esperar.

—Es inútil el ir más lejos, señor barón—replicó Inés con voz dura y ligeramente estridente que salía de sus labios, cuando la cólera, el odio ó el terror agitaban su alma.

—Puedo terminar por vos ese relato que os embaraza algo.

—Veo que me habeis comprendido entones.

—Os he comprendido perfectamente, y desde ayer esperaba esta explicación; á posar de que, creyendo tratar con un hombre galante con un hombre de sociedad, con un amigo del doctor Lióbert, estoy muy sorprendida, lo confieso, que os hayais atrevido á hablar de esta manera y abordar semejante asunto con una mujer como yo... Mi vida entera debería ponerme al abrigo de las odiosas sospechas de que os habeis eco, complaciento con un objeto que no osieró á explicarme.

Inés tomó aliento y prosiguió después: —No ignoro de donde viene esto. Por un motivo cualquiera, tal vez por pura humanidad, habeis recogido, hace algunas semanas, á un loco escapado de su jaula... un polaco, pintor en otro tiempo, llamado Roland Rodzinski. Lo sé desde el día en que habeis hablado de ello á mi marido, quien ensaya en vano lo que otros han intentado antes que él, devolver la razón á ese desgraciado. Este hombre, que conocí en otro tiempo á mi familia, había llegado, según parece, á enamoraros de mí... pero sin atreverse á decírmelo.

Yo había observado que no lo desgraciado, lo mismo que á la mayor parte de

los jóvenes que frecuentaban nuestra casa; pero como era para mí completamente indiferente, no daba á esto ninguna importancia, contentándome con no alentarle.

Se detuvo de nuevo para tomar aliento.

Sin embargo, hablaba sin buscar las frases

El Sr. Llorens Adhiere al homenaje al Sr. Silveira, en nombre de los carlistas.

La proposición de los republicanos

El Sr. ROMERO ROBLEDLO declara que considera antilegal la proposición presentada por los republicanos para discutir la carta que el rey dirigió al cardenal Casañas.

La infracción constitucional

El Sr. MURO apoya una proposición sobre la infracción constitucional cometida por el Gobierno, manteniendo las Cortes cerradas.

ORDEN DEL DIA

La interpelación de Romanones

Discurso de Moret El Sr. MORET interviene en el debate. Comienza diciendo que en el orden del día figura el presupuesto para 1905.

Discurso de Besada

El Sr. BESADA: Traemos un presupuesto, no para llenar debates parlamentarios, sino para plantar los jalones de la reconstitución del país.

El Sr. Maura

Comienza su discurso el Sr. MAURA diciendo que se olvida que la ley de presupuestos no admite que se apliquen las prácticas que se exponen.

Un incidente

El Sr. BESADA no cree que haya nadie en la Cámara a creedor al desprecio del señor Maura.

El triunfo del Gobierno

El Sr. Maura me merece toda clase de respetos, pero esto no ha de impedirme defender mis obras.

El Sr. Villaverde

Levántase el Sr. VILLAVERDE. No extrañéis—dice—que prefiera discutir con el Sr. Moret a discutir con el Sr. Maura.

Senado

LA SESION DE AYER

Abresó á las tres y cuarenta y cinco minutos. Preside el marqués de Pidal.

Rectificacón Maura

El Sr. MAURA recuerda que el Sr. Villaverde le aplaudió y abrazó cuando defendía los presupuestos de 1905.

Si las Cortes se abriesen en Enero, estarían ya aprobadas.

Otro incidente

El Sr. VILLAVERDE pide el apoyo de la mayoría para aprobar el presupuesto de 1905.

Después de la sesión

Comentando el resultado

Terminada la sesión hicieronse vivísimos comentarios sobre su inesperado resultado.

Cambio de impresiones

Los ministros reuníronse en el Congreso teniendo un breve cambio de impresiones.

Manifestaciones de Villaverde

Al salir el Sr. Villaverde del Congreso, dijo: No provocará ya el Gobierno ninguna votación.

Opinión de Moret

Según el Sr. Moret el Gobierno ha quedado muerto y humillado.

Villaverde á Palacio

Desde el Congreso fué el Sr. Villaverde á Palacio para dar cuenta al rey de lo sucedido.

La proposición de Romanones

La proposición que el conde de Romanones presentó á la mesa del Congreso, está concebida en los siguientes términos:

El triunfo del Gobierno

Todos los centros están animadísimo, haciéndose infinidad de comentarios sobre el resultado de la sesión.

Dimisiones

Créese que algunos diputados mauristas que ayer hicieron manifestaciones contra el Gobierno, dimitirán los altos cargos que desempeñan.

Actitud del Gobierno

Dícese que el Gobierno está convencido de que solo cuenta con una veintena de votos propios, pero que está dispuesto á morir parlamentariamente.

Senado

LA SESION DE AYER

Abresó á las tres y cuarenta y cinco minutos. Preside el marqués de Pidal.

Rectificacón Maura

El Sr. MAURA recuerda que el Sr. Villaverde le aplaudió y abrazó cuando defendía los presupuestos de 1905.

se observa en las obras de construcción de la Casa de Correos de Madrid.

Notas parlamentarias

Montero y el marqués de Pidal MADRID 15 (18'16 h.)

Antes de comenzar la sesión del Senado celebraron una larga conferencia los señores Montero Ríos y marqués de Pidal.

De Barcelona

La entrada de los segadores MADRID 15 (17'15 h.)

Los catalanistas conmemorarán el día de Corpus la entrada de los segadores en el siglo XVII.

Extranjero

Explosión en un barco MADRID 16 (3'15 h.)

Telegrafian de Gibraltar que ayer hizo explosión una de las calderas del acorazado Magnificent, que se halla en aquel puerto.

La guerra ruso-japonesa

Retirada cortada MADRID 15 (18'18 h.)

En Londres se han recibido varios despachos anunciando que el general Kuroki ha conseguido cortar la retirada á los rusos que se hallan en Vladivostok.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL (POR TELEGRAFO)

Table with 3 columns: FONDO PUBLICO, Día 14, Día 15. Includes values for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

Notas útiles

Indicador religioso Santos de hoy.—San Benón, San Quirico Santa Julita.

Movimiento de población Día 15.—Nacimientos: Obdulia Pan Fuentes, Antonio Arias Bermúdez y Manuel Gómez Vilarino.

Llegada y salida de coches Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrillanos, 12.20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5.30 tarde.

Llegada y salida de trenes Salida.—Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto á Madrid, á las 6'47 ídem; menajerías (hora viajeros) á las 18'47 tarde; tranvía á Betanzos, (días festivos, 1. y 15 de cada mes), á las 7'25 mañana; tranvía á Betanzos, á las 16'50 tarde.

Servicio de correos Entrada.—Santiago, 6'45; Ferrol, 10'45; Corcubión 11'15; Expres de Madrid, 16'50; Mixto de Madrid, 18'00

Gran fábrica y taller de mármoles DE PERNAS Y HERMANOS Panteones, lápidas, cruces, pilas y todo lo concerniente al ramo.

La Proveedora Agrícola A bonos químicos minerales para todas las tierras y cultivos de la región gallega. Para pedidos e instrucciones dirigirse á los señores ALCALDE, SUAREZ Y COMPAÑIA REAL, 74.—La Coruña

LA EQUITATIVA COMPRA Y VENTA MERCANTIL Antigua casa de Otero y Moscoso Riego de Agua, 24.—La Coruña

Casa de campo en San Pedro de Nos, con huerta, jardín, árboles frutales y agua potable de superior calidad.—Razón en Orillamar, 60.

PIANO extranjero nuevo.—Muy barato, J. de Vega, 33 principal, izquierda.

Baños viejos de Carballo.—Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre.—Aguas y baños sulfuroso-sódicos.—Excelente servicio de fonda por el nuevo arrendatario M. Alvarez.

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE CANTÓN GRANDE, 13 10 12 m.—Obreros, 12 m.—4 Pobres, 2 1.

AGUAS DE LA CORUNA SOCIEDAD ANÓNIMA Tercer dividendo pasivo

Fábrica de gaseosas y agua de seitz ALFONSO Montada con los últimos adelantos de esta industria

Tintorería de París Ed. DESLANDES y C.º NO TIENE MAS QUE UNA SUCURSAL EN LA CORUÑA Calle Real 25

Imágenes de escultura Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

GRANGEL FAURE MÉDICO CIRUJANO Consulta de diez á doce.—Nuevo tratamiento de la tuberculosis. JUANA DE VEGA, 38, 2.º

TOSE EL QUE QUIERE.—Use los Discoides Pectorales Russell, caja dos reales.

GERVEZA marca OSIRIS OASADO HERMANOS Y COMPAÑIA La Coruña

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á suñora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

Norddeutscher Lloyd
VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE
ALMAN DE BREMEN
Servicio a la Isla de Cuba
SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES

LOS CATALANES
ORZAN, 24 (antes los Madrileños) ORZAN, 24
GENEROS DE SALDO

Repres de navegacion a vapor la Bética
Sevilla
antes M. Sans y compañía

Vapores trasatlánticos españoles de Folch y C.
DE BARCELONA

Línea del Río de la Plata
Salidas de la Coruña en viaje directo para el Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires.

Foros del Conde de Lemos
La cobranza de los foros sitos en los partidos de Puenteume y Ferrol se abastará el día 21 de Junio en Puenteume, ante el Notario D. Ramón Alvarez.

Amgbur América Linie
SALIDAS QUINGENALES
VAPORES-CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

ALBINGIA
La siguiente salida será el vapor alemán:
PRINZ AUGUST WILKELM el 15 Julio

Compañía General Trasatlántica
VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz
Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

La Navarre
Mr. Farlynde.
Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de Marzo con objeto de reservarse sus billetes.

R. M. S. P. Mala real Inglesa
VAPORES CORREOS
Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil

Café nervino medicinal
Dr. Morales
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Hamburg-Sudamerikanische
Dampfschiff-Fahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores

The Pacific Steam Navigation Company
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y costas del Pacífico.

EXTRACTO DE CARNE
Primeros premios en las Exposiciones
El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castello Porel más potente de los tónicos.

Vapores Trasatlánticos
ESPAÑOLES
de A. Folch y C.
y Pinillos Izquierdo y C.
SERVICIO COMBINADO
LIEEA DE CUBA Y MEJICO

Puerto Rico
Admito carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes: Sobrinos de José Pastor.
En vapor de Villagarcía a La Toja

Amalia
de excelentes condiciones marineras, habilitado para el viaje con cámaras a proa y popa, saliendo de Villagarcía a las diez de la mañana y de La Toja a las diez de la tarde.

ASMA y GATARRO
Curados por el Dr. A. RILLOR
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

CERVEZA MAHOU
DEPOSITARIO GENERAL EN GALICIA
ALEJANDRO SAN MARTIN, CORUÑA
DEPOSITOS: EN VIGO, EN VILLAGARCIA, EN SANTIAGO

OBJETOS PARA REGALOS
cartoras, pitilleras, tarjeteros, monederos, albumes, vades, neceseres etcótera
Devocionarios
INICIALES DE PLATA Y NICKEL
Artículos de piel para viaje
tarjetas de visita. -- Tarjetas de felicitación
Última novedad, tarjetas postales que hablan y cantan!
REAL 61--Papelería de Ferrer--REAL 61

"AURORA"
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS -- BILBAO
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Primas y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS
El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.

La Catalana
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES, A PRIMA FIA
37 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta acreditada Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha emitido desde su fundación más de 140.000 pólizas que representan más de 3.000.000.000 de pesetas de capitales asegurados.

LA VILLA DE PARIS
GRANDES almacenes de novedades
TALLERES de sastrería y confecciones
Objetos para regalos
Real, 8, La Coruña
LA PRIMITIVA
Gran Casa de Baños de agua de mar, dulce y mineral-medicales

Aguas de Villaza
(ORENSE)
Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.

NUTRITINA
Alimento completo de base azucarada para ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda
Los análisis de este producto practicados en diversos Institutos de España y del extranjero han demostrado que su composición química es igual a la de los trabajos que se usan para pienso aventajados en que la mastación no da tanto trabajo a los animales.

PEPTONA
ORTEGA
Para convalescentes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, reumatismo etcótera.
FARMACIAS: León, 13.- Laboratorio: Granada, 5, Madrid.